Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 11**

Fecha: 31 De Julio de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios**		**CONVENIO**
Contrato número:	1.330-12.14-0160	de	18 de febrero de 2023
Otrosí Contrato:	1.330-12.14-0160-1	de	22 de julio de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No '5500004251 y RPC No. `5600049232 1154/1-1001/2-320202008/3730103010010000/PI37-101998/1/1/01/05

Disponibilidad y Registro presupuestal OTROSÍ: CDP No 5500004726 Y RPC OTROSÍ No. 5600054527 1154/2-1001/2-320202008/3730103010010000/PI37-101998/1/1/01/07

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROYECTO: PI37-101998-Fortalecimiento de Cooperación Internacional en el Departamento del Valle del Cauca PILAR: LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD **PROGRAMA:** 30103 – Valle Internacional: Gestionar recursos de cooperación financiera y técnica, atraer inversión y reinversión al Departamento, así como incrementar la capacidad empresarial exportadora, hacia una activación económica del Valle del Cauca **SUBPROGRAMA**: 3010301 – Cooperación Internacional: Generar convenios, alianzas e inversiones internacionales, a través de APC-Colombia y/o la agencia departamental que se creará; fortalecer capacidades de las instituciones departamentales y los municipios

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: ACTIVIDAD: Operar Agencia de cooperación Internacional de la Gobernación del Valle del Cauca TEXTO ESPECIFICO DEL PROYECTO: Que en el marco de la ejecución del proyecto PI38-101901, desde el 2020 el programa ValleINN ha brindado acompañamiento a más de 30000 emprendedores en un proceso de fortalecimiento, a través de la asistencia técnica especializada, a lo largo de los 42 mu **LÍNEA DE ACCIÓN:** 301 VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL **OBJETIVO ESPECIFICO LÍNEA DE ACCIÓN:** 1 Fortalecer la gestión de recursos de cooperación internacional en el Valle del Cauca
2 Asesorar subregiones para la gestión de recursos de cooperación internacional
3 Establecer convenios y/o alianzas de cooperación internacional para financiar proyectos orientados al desarrollo del departamento
META (S) DE RESULTADO: MR30103001 Incrementar en 10% las inversiones y reinversiones nacionales e internacionales para la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno **META (S) DE PRODUCTO:** MP301030100101 Operar al 100% una agencia de cooperación internacional de la gobernación del Valle del Cauca para la reactivación económica en el cuatrienio

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: JANNET ROCIO MARTINEZ MUÑOZ

Contratista: DIANA MARIA DEL SOCORRO LONDOÑO ARANGO

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JULIO de 2023, CUOTA 6, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación. 2.Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el desarrollo sostenible de las subregiones en pro del cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental. 3. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización. 4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos. 6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales 7 Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2023:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	87,5%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

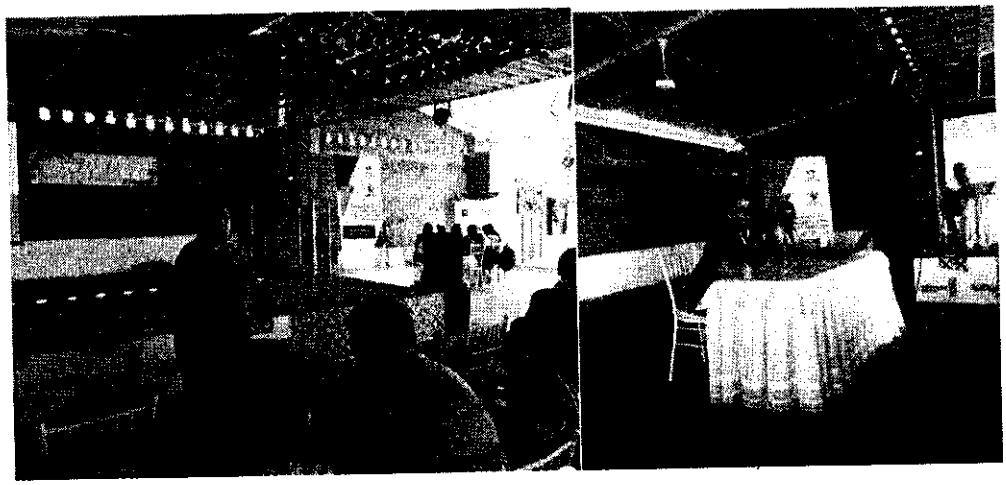
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
22 de julio de 2023	1 de agosto de 2023	Pedro Andrés Bravo Sánchez Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

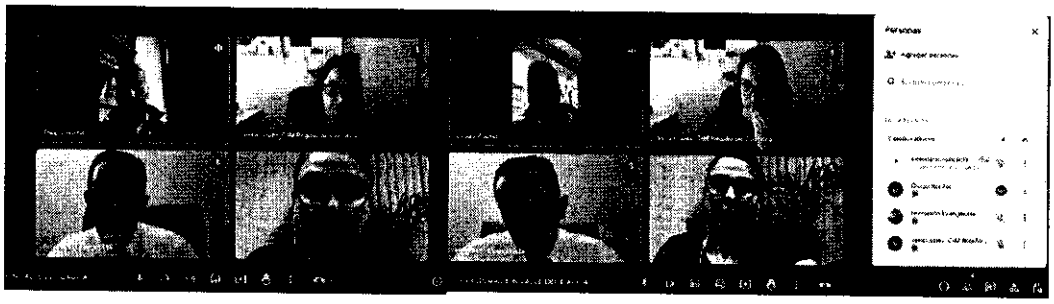
1. Adelantar acciones encaminadas a la estructuración, formalización, legalización y puesta en marcha de la agencia de cooperación.

- La contratista visitó el municipio de Florida, atendiendo la invitación del Secretario de Planeación departamental, Dr. Diego Bustamante, como parte de las acciones encaminadas a la estructuración de la agencia de cooperación. En esta reunión para los funcionarios de la alcaldía de Florida se dio un contexto de lo que es la Cooperación Internacional, la necesidad de identificar los proyectos susceptibles de recibir dicha cooperación y la manera adecuada de estructurarlos mediante la utilización de los ODS.

 Así mismo se presentaron las cifras de AOD que ha recibido el municipio hasta la fecha, según la información suministrada por la APC. Posteriormente, se respondieron preguntas y se profundizó en temas que necesitan más capacitación para los secretarios de planeación de los municipios.

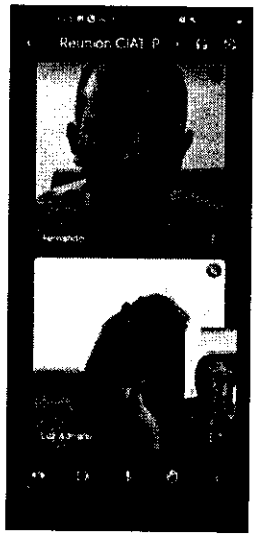


- La contratista se reunió con el Sr. Consul de Portugal en Bogotá, Dr. Diogo Rocha, como parte del relacionamiento diplomático regional que se realiza en el marco de las acciones de formalización encaminadas a la creación de la agencia de cooperación del Valle del Cauca.



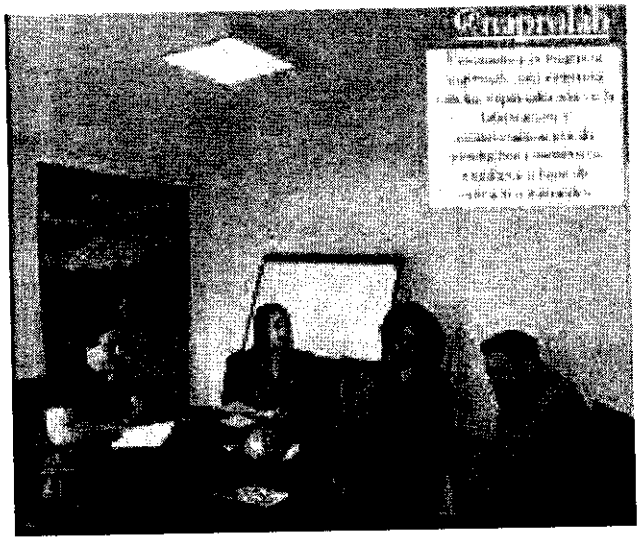
2. Identificar la oferta y demanda de los recursos de Cooperación Internacional que permitan lograr alianzas y/o convenios para el desarrollo sostenible de las subregiones en pro del cumplimiento de metas del plan de desarrollo Departamental.

- La contratista se reunió de manera virtual con la Sra. Luz Adriana Muñoz, Regional Partnerships Officer (RPO) for the Americas del CIAT y el Dr. Fernando Evangelista de la Embajada de Colombia en Portugal, para hacer seguimiento al acuerdo de cooperación que se viene gestionando entre el Instituto Superior de Agronomía de la Universidad de Lisboa con dicha entidad. Los temas que se abordaron correponden a cuatro objetivos estratégicos: Tierra, Cultivos, Alimentos y Mercados, donde las alianzas con diferentes organizaciones mundiales influyen en las decisiones políticas y de inversión, fomentando el intercambio de mejores prácticas y desarrollando soluciones tangibles en los entornos, beneficiando a agricultores, consumidores, comunidades e instituciones a nivel global.



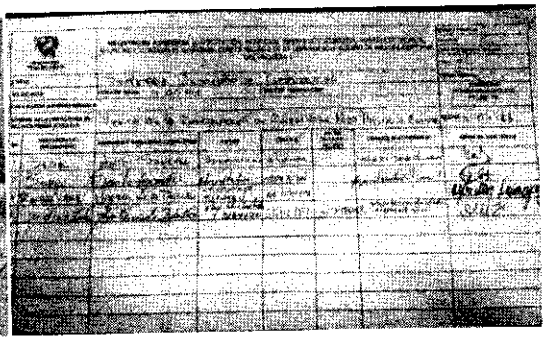
- La contratista se reunió con el equipo de Comercio Exterior de la empresa Naprolab para acordar un plan de trabajo que les permita establecer una sinergia efectiva en materia de exportaciones y cooperación internacional, con el fin de beneficiar a los empresarios del Clúster del Cosmética del Valle del Cauca.

 Durante la reunión se abordaron temas como la identificación de oportunidades de financiamiento, la definición de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas y la promoción de proyectos que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- La contratista se reunió con la directora de Recrea Valle, Dra. Marta Domínguez, para identificar la oferta y la demanda de cooperación internacional, como parte de la gestión para el desarrollo sostenible de las subregiones, en pro del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo departamental.





3. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones delegadas por el supervisor y el despacho del secretario, para lo cual debe realizar actas o informes sobre los temas tratados y cargarlos en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.

- La contratista asistió a los comités técnicos citados por la Subsecretaría de Internacionalización la Dra. Jannet Martinez, y realizó las actas e informes pertinientes, los cuales fueron cargados en el drive de la Subsecretaría de Internacionalización.



4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

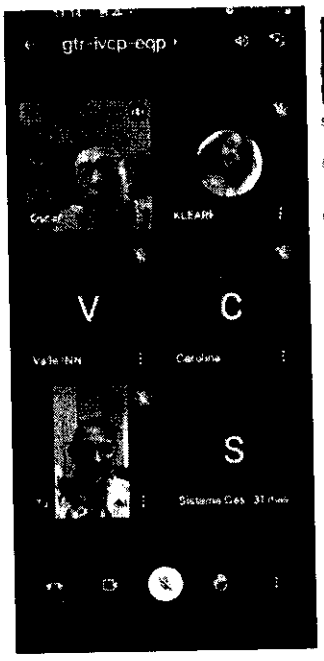
- La contratista participó en la capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre "Lenguaje Claro" dictada por el compañero Andrés Ortiz. Uno de los fines esenciales del Estado es garantizar el goce efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes de los ciudadanos. Esto implica que debe transmitir de forma clara y efectiva la información sobre sus programas, trámites y servicios.

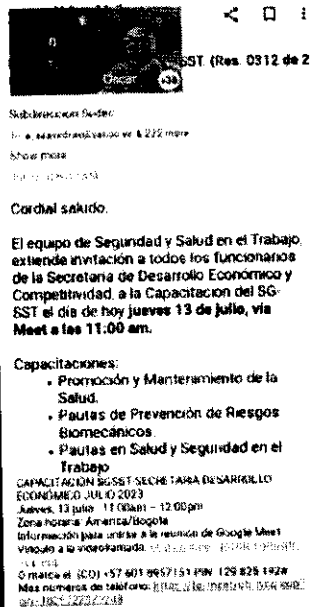


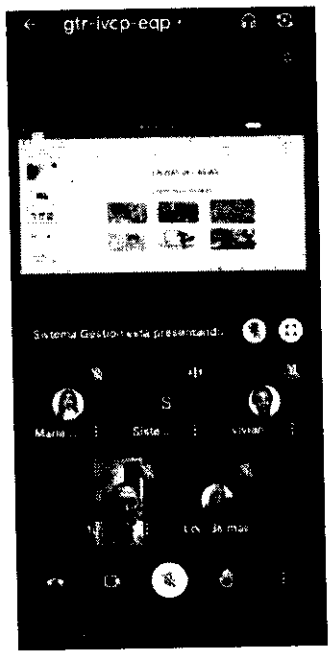


5. Participar activamente en los programas de inducción, reinducción, entrenamiento, capacitación y mejoramiento de la cultura organizacional que se programen desde el Departamento del Valle del Cauca y sus aliados estratégicos.

- La contratista participó en la Capacitación del SGSST, Seguridad y Salud en el trabajo, como parte de las actividades programadas desde la Gobernación del Valle.

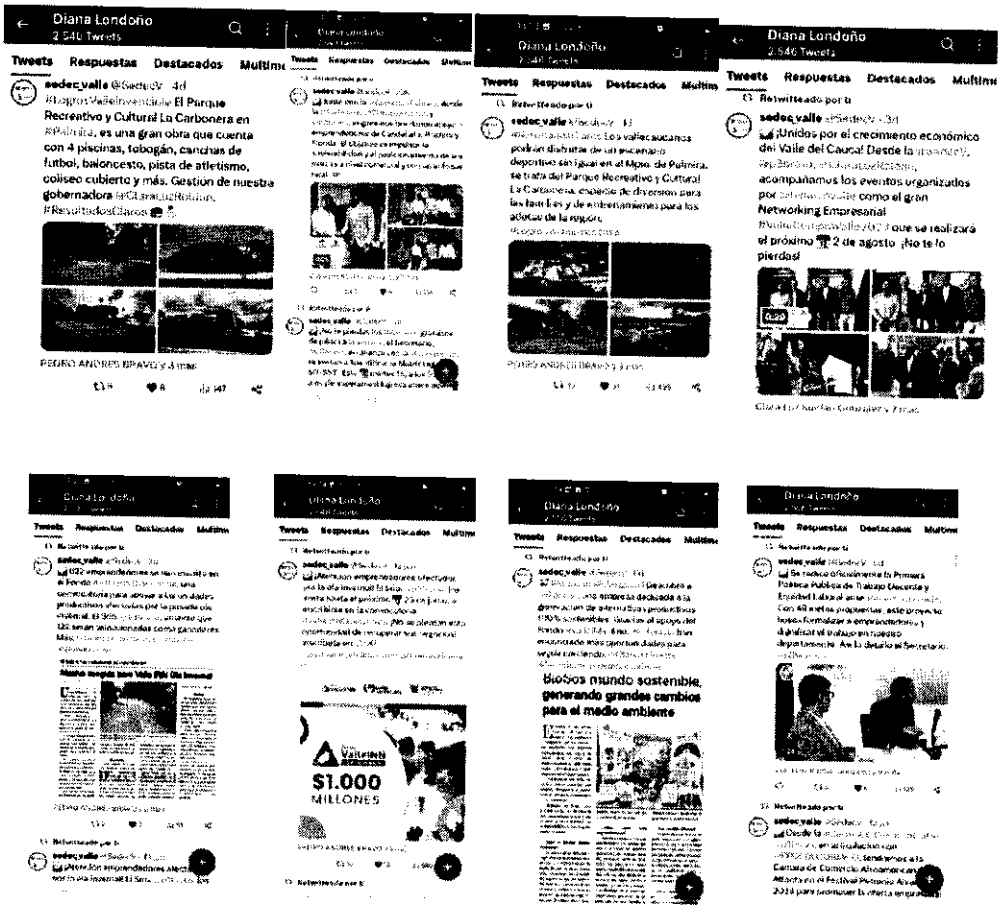






6. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genere en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- La contratista apoyó la divulgación del contenido generado en la SEDEC en las redes sociales, con el ánimo de visibilizar la labor de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.



7. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- La contratista redactó en español e inglés, las palabras del Sr. Secretario, Pedro Bravo, para el encuentro con la Camara de Comercio AfroAmericana de Atlanta, que se llevará a cabo en la ciudad de cali el 14 de agosto de 2023.

Ingles

From the Government of Valle del Cauca, we warmly welcome the Afro-American Chamber of Commerce of Atlanta and we extend our gratitude to ProColombia for bringing this great business meeting to our department, on such a significant date for us as the "Petronio Álvarez Pacific Music Festival".

The 45 businessmen who visit us from Georgia, United States, within the framework of the initiative for the internationalization of the Colombian Pacific represent a great opportunity for both, Afro-Colombian businessmen and Afro-American businessmen together to conquer new markets.

Español

VISITA CÁMARA DE COMERCIO AFROAMERICANA DE ATLANTA, GEORICIA A LA CIUDA DE CALI.

REF: RUEDA DE PRENSA

LUGAR: CÁMARA DE COMERCIO DE CALI.

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10 A.M.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca, damos la más cordial y calurosa bienvenida a la Cámara de Comercio Afroamericana de Atlanta, extendiendo nuestro agradecimiento a ProColombia por traer este gran encuentro comercial a nuestro Departamento, en una fecha tan significativa para nosotros como lo es el Festival de Música del Pacífico - Petronio Álvarez.

Los 45 empresarios que nos visitan desde Georgia - Estados Unidos, en el marco de la iniciativa de

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 1056398229** Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 66352026.** según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$29.700.000
Valor Adiciones	$14.850.000
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$44.550.000
Valor pagado	$24.750.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.950.000
Valor total ejecutado	$29.700.000
Valor saldo por ejecutar	$14.850.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	MARZO/2023	4.950.000	Cancelada
CUOTA 2	MARZO/2023	4.950.000	Cancelada
CUOTA 3	ABRIL/2023	4.950.000	Cancelada
CUOTA 4	MAYO/2023	4.950.000	Cancelada
CUOTA 5	JUNIO/2023	4.950.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	18	**de**	agosto	**de**	2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

31	días del mes de	julio	de	2023

JANNET ROCIO MARTINEZ MUÑOZ
Subsecretaria de Internacionalización
C.C.59817129